



LA SERENA, 09 FEB 2010

DECRETO N°

566/10,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los artículos 5 letras d) y g), 12, 63 letra i), 65 letra g) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establecen las subvenciones y aportes municipales; el Acuerdo del Concejo Comunal de La Serena, adoptado en Sesión Ordinaria N° 639 de fecha 1° de abril de 2009; el Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de mayo de 2009, que aprueba Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 1677/09 de fecha 11 de mayo de 2009, que designa a los integrantes de la Comisión a cargo de evaluar la solicitud de subvención; el Acuerdo del Concejo Comunal adoptado en Sesión Ordinaria N° 771 de fecha 1° de febrero de 2010; el Certificado de fecha 1° de febrero de 2010 de la Secretario Municipal; y las facultades propias de mi cargo:

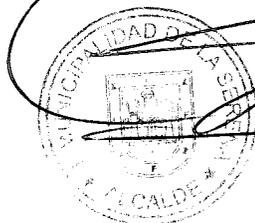
DECRETO :

- 1.- **OTÓRGUESE UNA SUBVENCIÓN** a la Academia **LA SERENA KICK BOXING CLUB**, R.U.T. representada por don **HÉCTOR PATRICIO MUÑOZ DÍAZ**, Cédula Nacional de Identidad ambos con domicilio La Serena, inscrito en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias con el N° 513 del 12 de noviembre de 2009, correspondiente a la cantidad de \$ **500.000.- (quinientos mil pesos)**, para participar en el Torneo Abierto de Europa a realizarse en Casarano Italia.
- 2.- **SUSCRÍBASE** el correspondiente Convenio para formalizar la entrega de la subvención, que se establece en el artículo 10° de la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RAÚL SALDÍVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sres. Academia La Serena Kick Boxing Club
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - Dideco
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RSA/LMV/RFM/mscg.